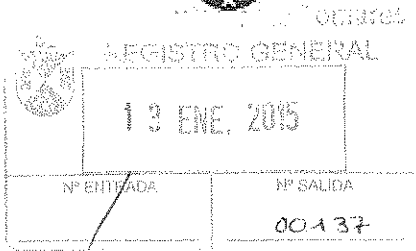


**Convocatoria Pleno Extraordinario 23 de enero 2015**



**Fecha:** 23 de Enero de 2015

**Hora:** 09:30 h.

**Lugar:** Salón Plenos

**Sesión:** Extraordinaria

Por orden de la Presidencia del Ayuntamiento de esta Villa, se reunirá el Ayuntamiento Pleno, en la sesión, fecha y hora arriba indicadas, con el carácter que se expresa y en el lugar que también se señala, a fin de conocer los puntos que componen el orden del día que figura al dorso. Los miembros de la Corporación tienen el deber de guardar reserva en relación con la información que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada en original o copia para su estudio.

Remítase a los concejales la convocatoria. Con dos días hábiles de antelación a la celebración de dicha sesión (excluidos sábados) el expediente de la sesión quedará a disposición de los miembros de la Corporación en Secretaría en horario de oficina.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de habilitación urgente de parques caninos en el municipio de Tomares.
2. Devolución de cuotas a artesanos del municipio, en su caso, debido a la ilegalidad de las cuotas cobradas.
3. Anulación y reclamación de responsabilidad por los contratos firmados por el Ayuntamiento de Tomares con COFELY y/o Fitonovo.
4. Anulación y reclamación de responsabilidad por los contratos firmados por el Ayuntamiento de Tomares con el ex Presidente del PP de Tomares, D. Mariano Cuesta Núñez y con el actual concejal del PP de San Juan de Aznalfarache, D. Jaime Fernández Truán.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jg8+qfjwg40vbkmbSM3AqA==	<b>Fecha</b>	13/01/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/jg8+qfjwg40vbkmbSM3AqA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/jg8+qfjwg40vbkmbSM3AqA==</a>	<b>Página</b>	1/2



5. Anulación y reclamación de responsabilidad por la gestión en el gasto municipal de los servicios recibidos por los siguientes conceptos: comunicación, publicidad, información, colaboraciones, promociones de servicios, tanto municipales como externos, campañas de concienciación y educativas, así como todos los gastos accesorios municipales generados en relación a dichas actividades. En los años 2007 a 2014 que se hayan abonado desde las partidas específicas para ello o desde cualquier otra que se encuentren dentro de programas o proyectos.
6. Anulación y reclamación de responsabilidad por los contratos de instalación de césped artificial firmados por el Ayuntamiento de Tomares de 2007 a 2014.
7. Anulación y reclamación de responsabilidad por la contratación de la elaboración de los Pliegos del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
8. Anulación y reclamación de responsabilidad por los contratos y encargos realizados en asesoría jurídica y defensa ante los Tribunales por parte del Ayuntamiento desde 2009 hasta la actualidad.
9. Anulación y reclamación de responsabilidad por el expediente de adjudicación del servicio de comunicación a la empresa 110 INNOVA, 24H, S.L.
10. Anulación y reclamación de responsabilidad por las subvenciones otorgadas entre 2007 y 2014 por el Ayuntamiento de Tomares.
11. Anulación y reclamación de responsabilidad por las Productividades y Gratificaciones abonadas mensualmente por el Ayuntamiento de Tomares a diverso personal, fundamentalmente habilitados de carácter estatal.
12. Anulación y reclamación de responsabilidad por los anticipos de caja fija otorgados en el actual mandato.

Secretario General

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	jg8+qfjwg40vbkmbSM3AqA==	<b>Fecha</b>	13/01/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jg8+qfjwg40vbkmbSM3AqA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jg8+qfjwg40vbkmbSM3AqA==</a>	<b>Página</b>	2/2

